

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO
España...
Extranjero...
Número suelto...
Id. atrasado...

LA ACTUALIDAD

Carestía de las subsistencias

No vamos a proclamar ninguna novedad al exponer la enorme carestía de las subsistencias; al tratar de ella aquí reflejamos únicamente la queja colectiva, las lamentaciones de vecindario que tiene sus ingresos limitados y vé como cada día va siendo mayor la suma que deja en el mercado para atender a su alimentación.

¿Puede seguir este estado de cosas? ¿Pueden los elementos directores, los administradores de la ciudad en sus reducidos límites y los gobernantes en sus amplias atribuciones, dejar que continúe nuestro pueblo, el pueblo español estando a media ración, pues no da para más el haber de muchísimos proletarios, los sueldos de miles de funcionarios y los rendimientos de los pequeños industriales y comerciantes?

Al extremo a que se ha llegado, el problema de las subsistencias debería ser para todos los que dirigen la cosa pública, el problema principal a resolver, la piedra angular en que se asentase su plan de reformas. Sin alimentarle debidamente no pueden pedirse al pueblo las virtudes necesarias ni el dinero preciso para mantener la Nación a la altura que todos deseamos.

¿Cómo cargar sobre hombros de famélicos, la carga que en otros países sostienen pléoricos, reacios individuos? No, no es posible; es necesario atacar con voluntad ese mal, por patriotismo y por amor al prójimo; hay que dar de comer a tanta gente como difícilmente logra una apariencia de alimentos. Un fondo de pauperismo no puede servir de base a la regeneración del país.

No extrañemos que nos abandonen tantos y tantos que buscan en la emigración una tierra donde con el producto del trabajo se pueda vivir.

Nuestro Ayuntamiento cuenta con una comisión para el abaratamiento de las subsistencias. Desgraciadamente da pocas señales de vida. En su mano está conseguir algunas mejoras en los precios; pero hay que trabajar, hay que estar asiduamente sobre ello y esto representa tener que laborar por la comunidad, para lo que se necesita un gran patriotismo y una completa independencia, difícil de sostener, por muchas razones, que para desmenuzarnos sería necesario escribir un extenso capítulo de la psicología de las muchedumbres.

De todos modos el campo en que puede moverse la comisión municipal es muy limitado; y dada la magnitud del problema, no basta la acción local: es necesaria la intervención de los gobernantes para modificar radicalmente todo el sistema económico en lo que respecta a las materias indispensables para la vida: el pan y la carne.

La cuestión de doctrinas económicas ha de supeditarse al problema nacional: el problema del hambre, no éste a aquellas, porque un organismo malamente nutrido no puede dar un buen trabajo, y por lo tanto es pernicioso proteger lo deficiente; es amarrarnos a la rutina, producir el estancamiento.

El pan ha subido en Madrid é inmediatamente el Alcalde ha pedido la reducción temporal de los derechos arancelarios sobre los trigos y sus harinas: prueba de que en los aranceles radica en gran parte la causa del encarecimiento de la vida. Por fidelidad al sistema proteccionista, no se puede dejar malcomidos a la mayoría de los españoles.

He aquí una bella campaña a emprender, con la seguridad de que el país estará con quienes lleven a cabo esa cruzada contra los factores del hambre.

Informaciones para LA ALMUDAINA

Alrededor de la política

15 de Noviembre.

Moret es un viejo maestro en ciencia financiera: los números y las teo-

rias que los barajan, le son familiares desde su larga estancia en Inglaterra, de donde vino a las Cortes del 69 pertrechado en los entonces noveles, escasos del libre-cambio. Tan larga preparación no podía ocultarle que quizá el punto vulnerable de la actual situación, era la política económica.

Tres ministros de Hacienda han pasado por el caserón de la histórica aduana desde Enero de 1907: Osma, Sánchez Bustillo y González Besada, que llegó por vacante de sangre en época que estaba ultimado el presupuesto de Sánchez Bustillo y con apremios de tiempo para regularizar la situación económica, puesto que Maura no admite la clásica política de los presupuestos bienales.

Moret acababa de sufrir una caída política, no por culpa propia, sino arrastrado por la irreflexiva acometividad del *trust*, cuyas amarras no acierta a cortar. Era preciso tomar la revancha, para levantar el decaído espíritu de los profesionales de la política que forman su Estado Mayor, más que para atraer a la opinión, en sentido de que un cambio de política sería panacea para nuestros males.

En esta orientación no hemos de escatimar al señor Moret el triunfo de su último discurso parlamentario.

Los clarines de los grandes rotativos lo proclaman con las más vibrantes notas.

«Se abre una nueva era para la política liberal—escríbese,—la era de la oposición ruda, sin cuartel, que ha de precipitar fatalmente la caída del Gobierno y el advenimiento al Poder, de los liberales.»

Para Moret, actuando de profeta, puesto que la liquidación de los presupuestos de 1908 no se conoce, hemos retrocedido a la época de los *déficits* de que nos redimió aquel tan combatido hombre público y hoy coacado por todos en los cuernos de la luna, que se llamó en vida Raymundo Fernández Villaverde.

No ha bastado que González Besada sostuviera que el balance acusaría un *superavit* y que en los presupuestos que presentaría en 1.º de Mayo se remediarían muchas deficiencias.

«Su señoría—ha dicho Moret, contestando a Besada—espera poder presentar un presupuesto para 1.º de Mayo y traer en él todos los remedios. Yo le digo a su señoría que esta idea no puede ni acariciarse; que esa idea no es lícito presentarla aquí. ¿Cree su señoría que será Ministro para 1.º de Mayo?»

¿Qué más podrían anhelar los *cadetes de la Gascona* que tienen por estandartes «El Imparcial», «Heraldo» y «Liberal», para echar al vuelo las campanas y anunciar la buena nueva! Yo creo haberlo dicho en estas informaciones políticas. Si el partido liberal se deja de aventuras, si olvida el *bloqueo* soñado, al que ha de servir de aglutinante la reforma del artículo *once* de la Constitución, que exige Melquíades Álvarez, allá para cuando el presupuesto y la reforma de la Administración se hayan publicado en la *Gaceta* estará en ventajosas condiciones de reemplazar al señor Maura, y nada de particular tendría que lo reemplazara.

El peor camino para llegar, es el que parece escoger el señor Moret. Pero yo creo que en su próximo discurso de Zaragoza ha de poner sordina a sus pesimismo, si no en la forma, en el fondo de su programa político que desde el Poder se proponga desarrollar.

El señor Moret ha negado su voto a unas *mancomunidades provinciales* y a una *autonomía municipal* que careciera de medios, de recursos; en una palabra, de Hacienda propia.

Poco arriesga con la amenaza. ¿Acaso pensó el señor Maura, al restaurar la vida local, privarla de medios?

¿Que no están en el Presupuesto? ¿Acaso está aprobada la ley? ¿Acaso regirá en 1.º de Enero?

Todas las modalidades políticas, todas las agrupaciones que integran la Solidaridad catalana, después de la Asamblea memorable de Gerona, desde la «Unión Catalanista» del *tot ó res*, a los republicanos de la *Unión*; desde los carlistas a la *Lliga* y al nacionalismo republicano, han acallado sus diferencias, han aplazado sus querellas, para que nuevamente, el próximo día 13, en los comicios triunfe el sentido catalán.

A los que conocemos el modo de ser de la Solidaridad, no podía sorprendernos el movimiento de concentración frente al *terroutrismo*.

«Ha sido político Maura, al convocar a elecciones parciales? Ello convencerá a los que suponen pactos secretos fraguados en la sombra, entre Maura y Cambó, que tales pactos jamás existieron.

¿Podía convenir en estos momentos una lucha desigual entre la «Casa del Pueblo» y la «Solidaridad,

una lucha en que para vencer el catalanismo a su enemigo, necesitaba *doblar* los sufragios que llevará a las urnas?

Maura no ha tenido para nada en cuenta la situación de los combatientes, limitándose a cumplir con los preceptos de la ley, como tampoco la infringiría al admitir la renuncia de sus actas a Suñol y Junoy, para que fueran cuatro las vacantes y con ello salieran gananciosos los catalanistas.

¿Cuál será el resultado de la contienda electoral del próximo día trece?

Las fuerzas directoras se presentan unidas y compactas.

El entusiasmo de la masa no es, ni con mucho, el que se palpaba la víspera del 20 de Abril de 1907.

¿Por qué?

La masa es siempre simplista. Quiere, anhela el triunfo inmediato. Acaso el 20 de Abril, al enviar a Madrid una unánime representación catalana, pensara que a su empuje todo había de rodar, viendo Cataluña realizados sus anhelos políticos como en un sueño.

Pues bien. Yo creo firmemente que la Solidaridad, en el Parlamento, ganó muchas batallas.

Existe únicamente esa diferencia, ese *margen*, que separa el *ideal* de la *realidad*.

Al apreciarlo, Cataluña reaccionará y votará cívicamente la candidatura que proclama la Solidaridad... y a los que flaqueen les animará la derrota del *terroutrismo*, tanto tiempo padecido.

Andrés CORZUELO.

COLABORACION

La protección del niño

III

La vida es el movimiento

Se habla de la civilización y del progreso de las sociedades modernas. Si nosotros nos propusiéramos medir aproximadamente el grado de bienestar y de cultura de un pueblo dado, instintivamente, casi sin darnos cuenta, apelaríamos a un solo dato que tal vez los resume todos: la cara de los niños.

Suele decirse que en los mayores es el espejo del alma. Lo cierto es que en los niños es el espejo de la salud; por eso he dicho más de una vez que sería muy provechoso para los padres el estudio de un curso consagrado a las «leyes de la vida». Así se adquiriría el conocimiento de los principios de la Fisiología y de la Psicología más esenciales para dirigir debidamente la crianza y educación de los niños.

¿Que por qué hace falta eso? Porque su desarrollo mental y físico obedece rigurosamente a ciertas leyes; porque la muerte es inevitable cuando esas leyes no son, en cierto modo, atendidas por los padres. Entre un niño que muere aplastado por un tranvía y otro que muere aplastado por el estudio, no encuentro más diferencia que la que va de un peso material a un peso intelectual, superiores ambos a la resistencia del pequeño ser.

¿Sería conveniente en este sitio un extracto de nuestras ideas acerca de la *educación del niño*? Nunca creímos que fuera poco pertinente hablar de estas cosas, máxime cuando se nos presenta esta ocasión de tomarlas como base de discurso. Poco haremos en lo demás si no tenemos idea clara de lo que el niño pide. No vamos solamente a tratar de los niños totalmente desvalidos, cuando el hijo del rico está abandonado en lo que a su educación en general se refiere. Sabe la doctrina, tiene una hermosa letra, habla francés, dibuja bien, dice de carretilla nombres y fechas de todos los reinos, resuelve una ecuación de segundo grado y fuma a los ocho años; pero no come más que golosinas, no duerme tranquilo, tiene mal color, está siempre triste y se muere a los 10 ó a los 12 años, de cualquier cosa. Esa es la historia, la efímera historia de muchos niños. ¿Cómo van los padres de estos niños a formar parte nada menos que de Sociedades protectoras, si dejaron morir a los que tenían obligación de conservar en salud?

Por eso decíamos al principio que la *protección* ha de alcanzar a todos; porque todos la necesitan en mayor ó menor grado. Es cuestión de magnitud. Y a ello, a ilustrar a los padres con cuatro vulgaridades poco vulgarizadas, a excitar su curiosidad para que sientan sed de acudir a mejores y más copiosas fuentes de información, tienden los renglones siguientes en que nos hemos de permitir trazar a grandes rasgos una idea de la vida, y una idea de la educación.

¿Qué es el niño?—El niño es un hombre rudimentario que encierra como éste dos naturalezas, una material

y otra espiritual. Con relación al hombre es materialmente hablando, como la semilla con relación a la planta de que procede.

De materia estamos formados nosotros y el mundo en que vivimos; en un cambio de materia, mejor dicho, en un incansable cambio de materia realizado entre nosotros y el medio que nos rodea, puede decirse que está el secreto de la vida.

Los materiales para el sostenimiento de nuestro propio ser los recibimos del exterior; oxígeno de la atmósfera, agua en la bebida, substancias nutritivas en la alimentación, portadoras de la fuerza y de la materia de que ha menester nuestro organismo para reintegrar las energías gastadas en sus trabajos. Esta energía, esta fuerza que llevan los alimentos, se pone en libertad, se hace efectiva mediante infinita de reacciones químicas que no es del caso citar ahora, muy principalmente la oxidación, la combustión. Nosotros estamos quemando continuamente, como se quema una bujía al arder, ó el carbón de una cocinilla económica ó de una máquina de vapor.

Vivimos, pues, oxidándonos, quemándonos; somos, en el orden físico, la máquina de vapor, la locomotora que se detiene en las estaciones y surca los valles, que pita, que atraviesa los túneles, que marcha con lentitud ó con velocidad, que arrastra vagones, que realiza trabajo en una palabra, a merced del carbón consumido para producir la fuerza, pero siempre conducida, como nosotros, por la inteligencia, que es en este caso la inteligencia del maquinista.

Vivir es obrar, dice la Biología. La vida es el movimiento; la materia en perpetuo cambio y transformación. Substancias que ingerimos y substancias que expulsamos por inútiles para la vida, una vez que dejaron la fuerza que llevaban, a su paso por el organismo, y repararon sus pérdidas.

Hay, pues, en la economía animal un movimiento incansable, un cambio continuo de principios inmediatos, y como una doble corriente de materiales que entran y de materiales que salen.

Esta doble corriente está marcada por dos series de fenómenos químicos: los unos conducen a la fijación de los principios inmediatos en la economía, a su *asimilación*, los otros a su descomposición, a su *desasimilación*. El conjunto de estas reacciones constituye los fenómenos químicos de la *nutrición*. Por consiguiente todo cuanto tienda a facilitar las actividades, el ejercicio normal de todas las funciones, es contribuir al desarrollo de la capacidad vital del individuo, asegurando la salud, evitando la enfermedad y alejando la muerte.

En nuestra naturaleza material, en nuestro cuerpo residen los sentidos, vista, oído, gusto, olfato y tacto, llamados corporales, por lo mismo, que son como si dijéramos las avanzadas del cerebro. A ellos llama el mundo exterior y en él se impresionan; el sistema nervioso, comparable a una red telegráfica, es el encargado de recibir y transmitir al cerebro las impresiones recibidas por los sentidos.

Pero los nervios, como todos los tejidos del organismo, se nutren de la sangre mediante la circulación, asegurada por el ritmo cardíaco; la sangre a su vez se alimenta de las materias asimilables conducidas por los alimentos y puestas en libertad en el acto de la digestión, y se vivifica y se regenera al contacto del aire que entra en los pulmones, cargado de oxígeno, y sale llevándose el ácido carbónico. De modo que si la vida está sostenida por las dos grandes series de fenómenos, la asimilación y la desasimilación, ambas integrantes de la nutrición general, y si en la buena nutrición descansa el buen funcionamiento de los órganos y tejidos todos, claro es que en el ejercicio de las actividades vitales encontraremos la plenitud de la vida, la salud.

Si nuestro organismo está acondicionado y dispuesto para vivir sano, como el espíritu lo está para el ejercicio de la virtud, se comprenderá que las enfermedades son siempre resultados de infracciones de la higiene, como la vejez y la muerte prematuras, denuncian hechos contrarios, realizados a pesar de las grandes previsiones de la Naturaleza.

La vida es el movimiento. El ejercicio, la repetición de actos buenos ó malos, engendra el hábito. Un acto solo, no puede hacer al hombre virtuoso ó vicioso, por bueno ó malo que sea.

La vida es también el reposo, fuente de restauración de nuestras fuerzas, tan natural como la misma naturaleza, puesto que nos hace sentir incomodidad, cuando hemos traspasado los límites del ejercicio prudencial. Pero además es el equilibrio; el equilibrio de todas las fuerzas físicas y facultades espirituales; la armonía de lo material con lo inmaterial, del órgano con la función, de las funciones psíquicas con las funciones animales. Romper la armonía, hacer tra-

bajar preferentemente un órgano ó un corto número de ellos, ejercitando una actividad a costa de las otras, llegar a deficiencias en la respiración, en la digestión, en la nutrición en general, perder en una palabra, las auto-defensas naturales es preparar el terreno a la enfermedad, aniquilarse, arruinarse, fisiológicamente hablando, ó ir en contra de la Naturaleza; y esa es obra de los hombres, no es obra de Dios.

G. ROMERO LANDA.

Lecciones y Comentarios

Academia original.—Un brujo moderno. —La limpieza corporal en el Japón.

El doctor León Elbert Landone, de los Angeles, California, ha constituido una institución para el desarrollo de las más altas facultades de la imaginación. Este hombre asegura que él puede cambiar los tejidos del cerebro, y por ese cambio y de este modo dotar a un sujeto con facultades mentales que antes no tenía.

Dice que ha hecho la prueba con animales a los que ha aplicado sus métodos, resultando el aumento de las células cerebrales en un término medio de sesenta a ciento por milímetro cuadrado y de seiscientos hasta dos mil por la misma superficie.

En este caso las celdas eran más grandes y mejor conectadas que en la masa encefálica de un perro no tratado por el sistema Landone.

Sostiene esta teoría dice el autor que, positivamente, bajo su práctica las facultades mentales pueden extenderse en poder indefinidamente. Landone ha escogido diez niños entre mil para demostrar las transformaciones que pueden operarse con su sistema de educación en el instituto que ha formado de ciencias y artes aplicadas.

La brujería no se acaba nunca, y los primos y demás parientes explotados por los brujos, tampoco.

Ahora ha sido detenido en París un misterioso personaje que estaba haciendo gran negocio con la venta del «agua fatal».

El agua fatal, debida al ingenio del aludido brujo, era un maléfico horroroso, pues su poder resultaba estupendo.

Según el autor, con sólo verter tres gotas en la casa de un individuo determinado, éste quedaba sometido al abrumador dominio de la desgracia.

Desde aquel momento tenía pesadillas, perdía el apetito, le «salían» glóteras a la casa, la esposa gruñía, la criada robaba, el perro se ponía hídrofobo. Un horror.

Detenido el brujo y analizado el líquido, éste ha resultado agua pura cristalina, sin ningún indicio de hechicería ni encantamiento.

Con esta agua, que vendía a seis francos el franco, ¡no era tanto! ha hecho el inventor un negocio enorme, porque eran muchas las personas que, llevadas del más acendrado amor al prójimo, le daban el agua para observar si algún conocido con un sufrimiento completo de las mayores calamidades.

El autor del agua fatal, en vista de lo averiguado, ha sido procesado por estafas, y los tribunales parisienses se encargarán de demostrarle que el específico de su invención no es lo eficaz que él pretendía.

Para los japoneses la limpieza corporal es un asunto capitalísimo. Es el pueblo más limpio de la tierra.

Todos toman baños calientes de 40° a 42°; lo mismo hay pilas en los palacios que en las casas más humildes, «pilas que son utilizadas diariamente» por hombres, mujeres y niños. Es el cumplimiento de una especie de precepto religioso.

Para Seaman, el triunfo obtenido sobre los rusos se debe a los baños. Antes de entrar en batalla se bañaban todos, y con el cuerpo tan limpio como es posible, los heridos curaban pronto y sin complicaciones pudiendo volver pronto a las filas, ó no abandonarlas.

A través de la Manchuria, en las marchas, no se suspendían los baños; recurrían a procedimientos ingeniosos para no interrumpir la buena costumbre; por lo común, entonces eran dos los baños cada día. En los cuarteles es preceptivo el baño diario a la tarde ó a la noche.

Aparte de los baños domésticos hay también baños públicos. La pila generalmente es una larga caja de madera. Por la mañana, con todo esmero, es lavada, friccionada y luego llenada de agua fría. Un largo tubo de cobre que la recorre en toda su extensión y que comunica con una caldera calentada con carbón vegetal, va desprendiendo calor durante todo el día, y a la noche está el agua caliente.

Los baños públicos de los pueblos pequeños obedecen todos al mismo plan, difiriendo sólo por el tamaño de las piscinas. En Tokio hay 1.100 establecimientos balnearios públicos, a los que concurren diariamente 400.000 personas.

La hora del baño es después de acabar el trabajo del día, y es aprovechada para ponerse luego la ropa limpia. Los que no tienen ocupaciones, se bañan tres ó cuatro veces cada día.

El agua de las piscinas se renueva una ó dos veces diarias, á menos que haya próximo un manantial de agua caliente, hecho común en el Japón por ser un país esencialmente volcánico; en este caso, la renovación es incansable.

Los hombres de las clases acomodadas se bañan primero, después las mujeres y los niños, y por último, los obreros; pero esta distinción no es rigurosa, no siendo raro que se encuentren juntos en el agua hombres y mujeres, sin ofensas para el pudor, y sin más tabique divisorio que cañas de bambú.

En el baño público se observa el siguiente procedimiento: Se ponen un traje especial de baño («kimono»), se agrupan alrededor de la piscina, agitan el agua con largas palas de madera para hacerla uniformemente caliente y entran lentamente sin sumergir la cabeza. El director del baño entona una canción vieja, que es repetida en coro, y a los tres minutos todos salen del agua. Esta breve permanencia en el agua proporciona una sensación de bienestar, de agilidad, de fuerza de alegría, que no ocurre si el baño es largo.

Esta balneación diaria es uno de los secretos de la resistencia é inagotable energía de este pueblo.

Debe haber exageración en algunos detalles de los referidos, si bien es cierto está muy generalizado el uso del baño en el Japón, costumbre que debiera vulgarizarse en Europa.

ARGOS

Revista Teatral

«¡Qué alma, rediós!»

Gran Teatro.—(Madrid).—«¡Qué alma, rediós!» es un sainete político en un acto y cuatro cuadros, parodia de *Alma de Dios*, original, hasta cierto punto, de los señores Silvio y Figarello, con música de don Joaquín Cendala.

Con el teatro completamente lleno dió comienzo, a la hora anunciada, el estreno de una obra política, tema difícil por lo explotado en infinitas ocasiones; pero esta vez ha llegado a puerto de salvación entre tempestades de bravos y de aplausos.

Si la Empresa del Cómico encontró un filón de oro con su *Alma de Dios*, el Gran Teatro tiene actualmente otro filón de tan codiciado metal con su «¡Qué alma, rediós!»

El libro está materialmente saturado de chistes de buena ley, de golpes ingeniosos, de situaciones de efecto. El público entró en la obra desde las primeras escenas, y no se escuchó ya durante toda la representación más que la manifestación de simpatía y agrado, traducido en «estruendosas» salvas de aplausos y llamadas á escena a los autores.

La letra es superior a la música; no obstante, ésta llena cumplidamente su objeto.

Llamó la atención y se hizo repetir primeramente el coro de monaguillos en la sacristía de *La Epoca*. Se repitieron también los graciosísimos é intencionados *couplets* del hochatero.

Pero el número que produjo extraordinario regocijo en la concurrencia fué el coro de vagabundos políticos que, parodiando a los húngaros, lo representa en esta obra Moret con sus más notables ex-ministros. Los autores que ya habían salido anteriormente, tuvieron que presentarse una vez más a la terminación de tan ocurrente número.

Muy bien Soler, en el papel de Juan Lanas. Muy graciosa la señorita Flores, como también las señoritas Denavaro, Palmer y Vargas. El señor Benito, caracterizando bastante bien a Maura; Fuentes, á Montero Ríos, y muy á finados los señores Nari, Román y todos los demás. Para todos hubo extraordinarios aplausos a la conclusión de la obra.—B.

«Les folies del amor»

Teatro Novedades.—(Barcelona).—«Les folies del amor», comedia traducida del francés al catalán.

En el Teatro Novedades se estrenó la comedia francesa en tres actos *Les folies amoureuses*, de Juan Francisco Regnard, traducida al catalán con el título de *Les folies del amor*. La única novedad que al público pudo ofrecer el estreno fué la remembranza de un olvidado autor que nació en 1655 y falleció en 1709, dejando escritas varias comedias, en virtud de las cuales fué proclamado continuador de Molière—a la distancia conveniente.

Les folies no debe contarse entre sus mejores obras, y aunque se ha dicho que es la más divertida, la verdad es que no nos divirtió grandemente. Fué vista, eso sí, con gusto, en el que entraba por mucho la benevolencia debida á su respetable antigüedad, y se aplaudió lo suficiente para que el telón hubiera de levantarse al finalizar cada uno de los actos. Por lo demás, nada nuevo podía decirnos—ni aun retrotrayéndonos al siglo XVIII—el autor francés que figura en la serie de los que en aquella época rindieron tributo al teatro castellano, nutriendose de su savia.

Les folies es, en efecto, un remedo de la clásica comedia de intriga española, con los mismos difíciles amores entre el apuesto galante y la bella damisela, y con el consabido criado truhan que aconseja al primero y la despreocupada doncella que auxilia á la segunda en sus planes mal avenidos con el natural recato. Está bien trazada la obra, pero su sencillez llega a la simplicidad, y asimismo está ingeniosamente hablada, pero su lenguaje carece de sutil discreto que avalora con impercederables filigranas el teatro de Tirso y de Moret.

La obra fué presentada con el gusto y propiedad á que nos tiene acostumbrados el señor Gual. La boca del escenario ofrecía adecuado color á la época, con sus colgantes arañas de bujías y típicas cornucopias.

Predicciones para 1909

El Almanaque inglés de Moore, que acaba de publicarse, contiene tristísimas predicciones para el año próximo, en particular con referencia a las testas coronadas, a las cuales presagia nada menos que la pérdida de la salud, el trono y hasta la vida.

«Durante el primer trimestre de 1909 los jefes de Estados sufrirán serias vicisitudes. En Rusia ocurrirán sucesos muy graves, que causarán la muerte de altos personajes. Desaparecerá un sabio ilustre, a semejanza de Lemoine. Desórdenes en Alemania y Persia: el Shah correrá un espantoso riesgo. En marzo morirá un insigne hombre de Estado.»

«En el momento de entrar el sol en Cáncer (22 de junio), estará en peligro el comercio británico, los impuestos se recaudarán difícilmente, reinará gran pánico en la Bolsa y se declararán muchas quiebras.»

«El mes de septiembre será muy duro para los Soberanos. Estallará un conflicto entre Inglaterra y sus colonias. El Emperador de China será objeto de una tentativa de asesinato.»

No concluye aquí la lista de horrores profetizados por el Almanaque. Su autor anuncia a sus patriotas que el eclipse total de sol señalado para el 23 de diciembre, iniciará un período peligrosísimo para Inglaterra. Morirán gran número de aristócratas. El Rey Eduardo deberá cuidar muchísimo de su salud, que correrá graves peligros.

No se acusará ciertamente al Almanaque inglés por su optimismo, ni de ver los futuros acontecimientos a través de un prisma de color de rosa.

Por nuestra parte, careciendo de competencia en la materia, nos abstendremos de discutir la lógica y verosimilitud de ciertas fórmulas harto vagas que el astrólogo lanza a la paz de Europa; pero no dejaremos de presentar el siguiente dilema: el autor del Almanaque cree o no cree en sus predicciones. En este último caso, no pasa de ser un farsante hipocóndrico, un humorista de mal género, un planifero que hay que enviar a una casa de curación.

En el primer caso, si se cree verdaderamente en posesión de la ciencia de lo porvenir y de las leyes secretas que presiden los acontecimientos futuros; si efectivamente está convencido que el 22 de junio próximo se producirá un pánico formidable en la Bolsa en Londres, cómo descuida sus propios intereses publicando esta noticia, en vez de esperar pacientemente la aproximación solar de la constelación de Cáncer para labrar su fortuna, una fortuna colosal, que asegurará para siempre su suerte mejor que la publicación de su almanaque?

Algunos que tienen la debilidad de creer a pié juntillas los presagios funestos, se complacen recordando que Moore anunció en 1907 el regicidio portugués, por medio de estas palabras: «Portugal sufrirá muchísimo con la posición astronómica de Saturno y Marte, y estallará en ese país una crisis terrible.»

Así, publicando anualmente buen número de profecías que, como la anterior, se prestan a varias interpretaciones, se corre el albur de acertar alguna vez y de ver confirmados los acontecimientos anunciados anfibiológicamente.

El arte de hacer pronósticos es una mezcla de audacia y de prudencia: audacia para inventar con toda seriedad las mayores calamidades futuras; prudencia para envolver la invención en forma sibilítica. Con esto y tener conocimiento de algunos hechos políticos interiores y exteriores de cada país, hay lo suficiente para graduarse en esa profesión de astrólogo que no deja de tener sus aficionados.

Cavián, famoso médico del siglo XVI, pretendía añadir a los justos títulos que sus méritos le habían conquistado el de adivino infalible. Sus presagios se habían realizado muchísimas veces. Su éxito llegó a deslumbrarle y a hacer y publicar su propio horóscopo, anunciando que moriría a los 75 años. Pasó el tiempo y se fué acercando para Cavián, en el estado de salud más envidiable, la edad señalada para su fin. La vanidad de adivino pudo en él más que el instinto de conservación, y se decidió a no tomar alimento alguno para que «su vida no desmintiese al maestro» como dijo Bayle.

Es sensible que semejante pundonor no sea imitado por los astrólogos modernos poco dispuestos a llevar a tal extremo la inexactitud de sus predicciones. Quizás de este modo se abstendría de amedrentar al vulgo y se contentaría con predecir la lluvia y el buen tiempo.

PALMA

Parece que está dando buenos resultados la campaña sanitaria que desde hace unos meses viene ejerciendo el señor Alcalde, pues son muchos los focos de infección que se han hecho desaparecer de casas, que además del abandono que se observaba en la limpieza tenían criaderos de conejos y gallinas.

Es de aplaudir esta campaña, así como es digno de censura el que aún continúen convertidos en estercolero público los solares de la calle de la Estrella esquina a la de la Lonjeta, que son propiedad del propio Ayuntamiento.

Para hoy a las doce está convocada la Diputación Provincial, para celebrar la segunda de las sesiones acordadas para el presente cuatrimestre.

El Inspector de viveres de la plaza de Abastos decomisó ayer cuatro cestos de pescado que no reunían las debidas condiciones.

El comandante de Marina recibió ayer el siguiente telegrama del comandante de Ibiza: Ruegole avise con urgencia capi-

tanos y pilotos *Isleña*, no estrañen dos ocultaciones en el sector de luz faro Botafoc producida por los postes del andamage de la otra torre del faro.

El director de la *Isleña* recibió ayer un telegrama de Barcelona participando que el vapor *Bellver* había llegado a aquel puerto a las nueve de la mañana, habiendo encontrado penosa travesía.

En el mismo telegrama se anunciaba que el vapor *Balear* tampoco saldría, ayer martes, de aquel puerto para Palma.

El próximo sábado tendrá lugar la inauguración del sanatorio que en *Son Berga*, terrenos lindantes con *Son Espanolet*, ha hecho construir el médico don Miguel Berga.

El sanatorio está situado en terrenos que según tenemos entendido reúnen las condiciones apetecibles para esta clase de edificios.

El establecimiento estará dirigido por el Dr. don Gaspar Berga.

El Agente Ejecutivo de contribuciones de la 2.ª zona de esta capital ha señalado el día 5 de Diciembre próximo para la venta en pública subasta de varias fincas embargadas por débitos de contribución.

Ha solicitado la plaza de Juez municipal suplente de Felanig, don Nicolás Nicolau Oliver, y la de Fiscal municipal de Pollensa, don Mateo Rotger Vives.

Ambas instancias se hallan expuestas al público en la Secretaría de esta Audiencia.

Servicios prestados por la Guardia civil: Da cuenta la del púesto de Alcaida de haber detenido a un sujeto por amenazas de muerte con un arma de fuego a un convecino.

—La de Santa Margarita denunció al Alcalde de la misma a varios sujetos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

Ayer fué curado en la casa de socorro un joven que al bajar de un carro que guiaba se cayó, produciéndose la dislocación del brazo derecho.

El viaje del Gobernador

Como habíamos anunciado, ayer se embarcó para Alicante, desde donde seguirá su viaje para Madrid, el Gobernador civil de esta provincia.

Pasaron a bordo del vapor *Lulio* para despedirle, el Gobernador interino don José Alcover, don Manuel Guasp, don José Socías, don Mariano Canals, don Miguel Berga, don José Ogazón, don Eugenio Losada, don Gabriel Mas, don Gabriel Riutord y varios empleados del Gobierno civil.

Momentos antes de la marcha de dicha Autoridad, se encargó del mando de la provincia el Presidente de la Diputación Provincial, don José Alcover y Maspons.

El *Boletín Oficial* de ayer publica las circulares anunciando la ausencia del señor Irazábal y la toma de posesión del señor Alcover.

Comisión provincial

Sesión de ayer: A las doce y media se reunió ayer en sesión ordinaria la Comisión Provincial, bajo la presidencia del señor Aguiló y con asistencia de los diputados señores Pons, Comas y Rosselló.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se acordó informar al Gobernador que puede aprobar las cuentas de fondos municipales de Bañalbufar respectivas al año 1905.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de San Luis y de Sóller, respectivas al año 1904 y de San Antonio correspondientes al 1905.

Accediendo a lo solicitado por don Antonio Cano García, se acordó aceptar la renuncia que ha presentado del cargo de concejal del Ayuntamiento de Artá, por haber sido nombrado fiscal municipal suplente de dicha villa.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por recurso interpuesto por don Juan Bagur y don Juan Gomila, en alzada de una providencia del Alcalde de Alayor por el que les impuso una multa por infracción de las ordenanzas municipales, acordándose manifestar al señor Gobernador que a juicio de la Comisión Provincial, procede se reclame del referido alcalde el informe que ha dejado de unirse al expediente.

A propuesta del Comisario de Guerra, se acordó señalar los precios que deben regir durante el corriente mes, para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos de esta provincia a las tropas del Ejército y Gva dia civil.

Accediendo a lo solicitado por el Alcalde de Campos, se acordó encargar al arquitecto de la provincia pase a aquella villa para proceder a la rectificación del plano de una nueva calle.

Se acordó aumentar el socorro de lactancia que percibe una vecina de esta ciudad en favor de una hija suya.

Se enteró de una comunicación del Director de la Inclusa de Ibiza, participando que el Ayuntamiento de San José ha ingresado la suma de 100 pesetas por cuota provincial correspondiente al corriente ejercicio.

Se acordó la compensación de la suma de 500 pesetas que el Ayuntamiento de Ibiza ha satisfecho al Hospital civil-militar de aquella ciudad.

Se autorizó a una exposita para que pueda salir definitivamente de la casa

de la Misericordia, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Accediendo a lo solicitado por el Alcalde de Mahón se acordó abonar las costas causadas por reclusos en la cárcel de aquel partido.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital a una vecina de Lloseta.

Se enteró del estado de movimiento de acogidos ocurrido durante el mes de Octubre último en la Inclusa de Ibiza.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Los carruajes de alquiler

El «Boletín Oficial» publicó ayer la siguiente circular del Gobernador civil: «Habiéndose dirigido a este Gobierno la Sociedad Fomento del Turismo para que se ponga coto a los abusos que realizan los dueños de carruajes de alquiler; por la presente se recuerda a aquellos y a los conductores, que en lo sucesivo deberán tener expuesta la tarifa convenida o impuesta por este Gobierno ó por las autoridades municipales, en el interior del carruaje y a la vista del público y que para percibir el importe de sus servicios deberán sujetarse a las tarifas.

Prevengo a los interesados que castigará severamente las infracciones de la presente circular para lo cual ruego a los perjudicados que denuncien los abusos, y ordeno a los dependientes de mi autoridad que vigilen y den cuenta de toda infracción que averigüen.

Palma 16 de Noviembre de 1908. El Gobernador, L. de Irazábal.»

Una reyerta

A las diez y media de la mañana de ayer, dos cocheros de carruaje de alquiler, que tienen sus vehículos en la parada de la calle de la Marina, disputaron por cuestiones de poca monta.

Parece ser, que uno de dichos cocheros llamado Joaquín Forteza, ejerce dicho oficio desde hace poco tiempo, uno de estos días pasados al dirigirse a una finca situada en las inmediaciones de Lluçmayor se extravió, por dicho motivo empezaron sus compañeros de oficio a bromear sobre dicho incidente. Uno de ellos llamado Juan Terrasa, parece que el que mas le molestó, por cuyo motivo el Forteza se sacó un cuchillo de cortas dimensiones con el cual intentó agredir a dicho compañero Terrasa, éste seguidamente se abalanzó sobre su contrincante derribándole al suelo, produciéndole varias contusiones.

El guardia municipal del paseo del Borne, Francisco González, intervino oportunamente separando a ambos contendientes, conduciéndolos a la Casa de Socorro, donde fueron convenientemente asistidos por el médico de guardia.

El Forteza, sacó del perance varias contusiones que fueron calificadas de leves. El Terrasa se produjo un corte en la mano, cuando fué a coger el cuchillo de su contrincante; dicha herida también es leve.

Ambos han sido puestos a disposición del Juzgado municipal del distrito de la Lonja.

Una subasta

Ayer a las doce se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta para contratar el suministro de pan y rancho para los presos y detenidos en el Depósito Municipal y en prisión preventiva de esta ciudad, durante los años de 1909 y 1910.

El tipo señalado era de 13 céntimos de peseta la ración de pan y de 22 la de rancho.

Se presentaron seis pliegos, siendo adjudicada la subasta a don Gabriel Moll Llompart, que se ofreció verificar dicho suministro por 11 céntimos de peseta la ración de pan y 17 la de rancho.

La invitación de Zaragoza

Una comunicación: En nuestro número de ayer dimos detallada cuenta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento en la que se acordó contestar a la invitación del Presidente del Comité de la Exposición de Zaragoza con otra de agradecimiento.

La contestación que el Alcalde dirigió al referido Presidente está concebida en los siguientes términos: «Sr. Presidente: Tengo la alta honra de significar a V. S. que el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión extraordinaria expresamente convocada que acaba de terminar, ha acordado haberse enterado con profunda satisfacción de la invitación que el Comité ejecutivo de la digna presidencia de V. S. ha hecho a este Ayuntamiento en su comunicación de 6 del actual y con entusiasmo y testimonio de fraternidad con la heroica Zaragoza acuerda también enviar a la misma por el conducto de V. S. un expresivo saludo, sintiendo con verdadera pena no sea posible por distintas circunstancias, concurrir por medio de una Comisión a la visita de ese Certamen, merecedor por todos conceptos del aplauso y elogio no yanjero de España si que también del extranjero.

Al comunicar a V. S. este acuerdo le ruego, señor Presidente acepte y acepte también este Comité ejecutivo, el testimonio de alta consideración y afectuosa cordialidad que el Ayuntamiento les brinda.

Dios guarde a V. S. muchos años.

—Palma de Mallorca 16 de Noviembre de 1908.—El Alcalde, Antonio Rosselló Cazador.»

Un telegrama de Paraiso

El concejal don Luis Martí, telegrafió al presidente de la Exposición hispano-francesa de Zaragoza, don Basilio Paraiso, el acuerdo del Ayuntamiento de no visitar aquel certamen industrial.

Ayer, recibió del señor Paraiso el siguiente telegrama: Luis Martí, concejal Zaragoza 17 Ojio.

Respetamos aunque lamentando acuerdo porque impiden patentizar gratitud sentimos expléndido concurso industrias esa ciudad. Es obra paz y progreso. Reiteramos a todos cuantos integran Ayuntamiento representación augusta y tutelas Palma Mallorca perdurable reconocimiento—Abrazáale,

Paraiso.

De Sociedad

Por el Rectorado de Barcelona ha sido nombrada maestra interina de la escuela municipal de niñas de Petra, doña Margarita Ankerman.

Ha presentado la dimisión del cargo de Presidente de la sociedad «Sindicato de Escribientes de Mallorca», nuestro compañero en la prensa don Gabriel Pericás.

En el vapor «Lulio» salió ayer para Alicante el alférez de navío don Luis de Pubill.

En el mismo vapor se embarcaron don Salvador Baldo, don Juan Segura y don Pedro Bonnin.

Audiencia

Señalamientos

Para esta mañana a las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Miguel Ivar acusado del delito de allanamiento de morada.

Representará el ministerio publico el Abogado Fiscal sustituto don José Felgué quien pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y multa de 125 pesetas.

El procesado estará defendido por el Abogado don José Socías y representado por el procurador Sr. Ferragut.

Ante el mismo tribunal se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el referido Juzgado contra Juan Ribas acusado del delito de contrabando.

Sostendrá la acusación el Abogado del Estado quien solicita que se imponga a dicho individuo la multa de 180 pesetas.

El procesado está defendido por el Abogado señor Rimonet y representado por el procurador señor Ballester.

Detención de un ladrón

Anteanoche a eso de las nueve llegó a conocimiento del Comandante de la guardia municipal, que se había cometido un robo en la casa limpiabotas que existe en la plaza de Cort.

El dueño, sospechando que pudiera ser el autor un individuo llamado Felipe Cuenca Vallés, que frecuentaba dicha casa, dió las señas de este individuo.

El cabo señor Gilet, siguiendo las instrucciones dadas por su jefe el señor Pascual, logró detener, a las primeras horas de la madrugada de ayer al expresado individuo, quien se confesó autor del hecho, manifestando lo siguiente: Que estando en la referida casa a eso de las dos de la tarde, en ocasión en que el dueño estaba ausente, envió a un muchacho que quedaba en la casa a comprar una cajetilla de cigarrillos, y al verse solo, sustrajo de un cajón que estaba enterrado, una bolsa de plata, que contenía 35 pesetas en monedas de plata, un reloj de hierro con cadena y tres sortijas.

Los referidos objetos fueron entregados por el propio individuo, a excepción del dinero, pues de las treinta y cinco pesetas, sólo le quedaban 16'45, que también fueron recuperadas.

En su vista, el indicado individuo, con los objetos ocupados, ha sido puesto a disposición del señor Juez competente.

Notas municipales

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy a las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes: Expediente referente al camino de «San Pons dels Uyastres».

Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente a la instancia de don Bartolomé Terrasa solicitando puesto en una parada para un carruaje.

Otro id. id. sobre igual petición de don Gregorio Eulogio.

Otro id. id. referente a la limpieza, blanqueo y estero de las dependencias municipales.

Dictamen de la Comisión de Beneficencia y Fomento proponiendo al Ayuntamiento se conceda a don Gabriel Masanes el permiso que solicita para instalar un motor eléctrico en un edificio de su propiedad sita en la calle de Méjico del caserío del Terreno.

Otro id. id. proponiendo se conceda lo propio a don Juan Suau, para la sustitución de la caldera de vapor que tiene instalada en la fábrica de alquitrán sita en la calle de Caro del Arrabal de Santa Catalina.

Otro id. id. traspaso de la sepultura

número 9 de la vía de la Cruz a favor de Antonio Gelabert Rosselló.

Otro id. id. de la número 168 del cuadro 5 a favor de la Hermandad de sufragios del clero catedral de Palma de Mallorca.

Otro id. id. proponiendo se conceda a don Juan Borrás Ferragut el permiso que solicita para construir una cripta igual en cada uno de los solares números 96 y 98 que posee en el ensanche del cementerio.

Varios dictámenes de la Comisión de Obras sobre concesión de permisos para obras particulares.

Otro id. id. relación de pequeñas reparaciones en la vía pública: Hacienda.—Dictamen sobre fallo del señor Delegado eliminando del padrón de carruajes de lujo al automóvil del señor Marqués de Vivot.

Id. id. sobre otro desestimando reclamaciones por carretones.

Id. id. altas y bajas en los impuestos a cédulas personales, puertas y mostradores.

Id. id. crédito aplicable a los gastos de un viaje a Valencia del Inspector del arbolado para estudiar el «Poy-Roig».

De las islas Inca

Anoche sábado, antevíspera de la festividad que celebra la Iglesia parroquial de esta población en honor a su titular Santa María la Mayor, dió principio con Cuarenta Horas y completas solemnes en aquel templo, el cual estuvo concurridísimo de fieles.

Los alumnos de las Escuelas Cristianas y niñas de los Colegios de las Monjas franciscanas y de San Vicente de Paul, tomaron parte en los cánticos litúrgicos, con bastante ajuste y afinación, por lo bien preparados que se hallaban de antemano bajo la dirección del organista de aquella Parroquia, don Tomás Mora, Pbro.

A la salida de la iglesia los fieles se encontraron con las tradicionales fogatas que cada vecino enciende frente a su domicilio en honra y gloria a su excelsa Titular.

Esta mañana durante los Divinos Oficios, el templo hallábase rebosante de fieles, y su altar mayor adornado con macetas de plantas naturales, é iluminado con innumerables cirios.

Ha ocupado la Cátedra del Espíritu Santo el notable orador sagrado, Reverendo P. Bruno de Igualada, Capuchino.

En su interesante sermón se ha ocupado de algunos vicios de que adolece la Humanidad, tratando con fluidez de palabra y galanura de estilo sus perniciosos efectos. La codicia—ha dicho—es otro de los males que corrompen actualmente la sociedad, fomentando con sus excesos el desequilibrio humano y la perversión moral de sus componentes, que la dejan sin corazón impulsivo, para que la dejan sin corazón humano y de los elevados sentimientos por donde debiera ser conducida. En atinados razonamientos ha demostrado que la esperanza es una de las bellas y convenientes cualidades morales que poseen todas las clases de la sociedad; y que sin ella parecería el mundo páramo desierto, luz sin vida, jardín sin flores, y existencia monótona durante la vida terrena.

En prueba de mi aserto—ha continuado diciendo—venmos al agricultor esperando la recolección de su anhelada cosecha; espera el industrial la salida de sus productos en remuneración de su trabajo y desvelo; el comerciante no espera menos el buen resultado de sus negocios; el soldado espera también el deseado término de su servicio; el marino en alta mar, la llegada de su nave a seguro puerto; el creyente la recompensa de sus buenas obras en el Paraíso habitado por Dios y sus escogidos; y así todos sentimos el grande amor de la esperanza que nos alienta a proseguir nuestro camino en medio de las tribulaciones y contratiempos durante nuestro temporal destierro en este valle.

—A pesar de la lluvia caída durante la tarde y noche, los dos cinematógrafos, que funcionan en esta ciudad, se han visto bastante concurridos.—C. 15 Noviembre 1908.

Las compañías de seguros

La *Gaceta* publica el siguiente decreto sobre inscripción de las Compañías de seguros: Artículo 1.º El plazo de tres meses para resolver sobre la inscripción, al cual se refieren al artículo 5.º de la ley de 14 de Mayo del corriente año y el 23 del reglamento de 26 de Julio último, se contara desde el día en que se notifique al solicitante que su expediente se halla completo, ó bien los defectos que debe subsanar, dándole en este último caso prórrogas a que se refiere el párrafo segundo de dicho art. 23 del reglamento.

Art. 2.º Las Compañías que hubieren acudido al ministerio de Fomento para solicitar la inscripción, deberán llenar antes del 1 de Diciembre, si ya no lo hubieran hecho, todos los requisitos exigidos por el art. 2.º de la ley y sus concordantes del reglamento, y constituir el depósito, que les será admitido provisionalmente, a reserva de lo que oportunamente se acuerde por el ministerio de Fomento, respecto de la lista definitiva de valores a que alude el art. 16 del reglamento, en consonancia con el 2.º de la ley.

Art. 3.º Antes de 1 de Enero próximo se comunicará a todas las entidades aseguradoras, a que los artículos anteriores se refieren, la resolución que por este ministerio se hubiese dictado en sus instancias.

Art. 4.º Todos los plazos que se hallan subordinados a la inscripción de Sociedades y constitución definitiva de la Junta consultiva de seguros, quedan prorrogados en la forma siguiente: A. El del art. 38 del reglamento para dar cumplimiento al precepto del art. 13 de la ley hasta 1 de Abril de 1909.

B. El del art. 53 del reglamento hasta 1 de Enero de 1910.

C. El del art. 55 del reglamento hasta 31 de Diciembre de 1909.

D. El del art. 98 del reglamento hasta 31 de Enero de 1909.

E. El de la 9.ª disposición transitoria del reglamento hasta 31 de Diciembre de 1909.

F. El de la 17 disposición transitoria del reglamento hasta 31 de Mayo de 1909.

G. El de la 19 disposición transitoria del reglamento hasta 30 de Junio de 1909.

La cuestión de las aguas

Una entrevista

Ayer por la mañana, el Alcalde señor Rosselló, celebró una entrevista con el Ingeniero del puerto de Palma señor Malberti acerca de la comunicación que recibió éste del Ayuntamiento encargándole el estudio de un proyecto para el alumbramiento y conducción de aguas para el abastecimiento de la población de Palma.

En dicha entrevista convinieron celebrar una reunión esta noche a las siete con los jefes de las fracciones políticas que componen el Ayuntamiento, a fin de que estos expongan en forma amplia los deseos de éste a fin de que el señor Malberti pueda contestar a la comunicación que le fué dirigida.

TEATROS

Lirico

La obra estrenada anoche no fué del agrado del público. El cliché es muy gastado, ¡hay tantos engendros!

La zarzuela *Los liberales* está desarrollada con una técnica primitiva; es del calibre de una comedia modesta, para un teatro particular. El músico si no se ha lucido tiene disculpa puesto que no ofrece el libreto situaciones líricas.

Tiene algunos momentos de tierna emoción, mas producida por viejo procedimiento, y no borraron breves momentos de agradable respiro, la prosa incolora que aplanó aún a los más optimistas.

La señorita Salvador estaba muy bonita, pero ni su graciosa figura ni la voluntad con que trató la obra pudieron caldear la atmósfera. En otra producción se desquitará seguramente, indefectiblemente. Tiene condiciones para hacerse aplaudir, cuando su gracia picaresca encuentre ocasión de manifestarse.

El señor Gilel probó anoche una vez más su condición de artista; trabajó con sobriedad, y gracias a él tuvo la obra algunos momentos de vibración.

Para hoy se anuncia la *reprise* de la zarzuela de Chapi, *La Czarina*, en la que es de esperar, estará a buena altura la señorita Velasco.

La empresa ha publicado el siguiente aviso: «Debiendo la Empresa acatar las órdenes de la superioridad, dictadas para que las funciones terminen antes de las doce y media, se replica al público se sirva evitar las repeticiones; y al propio tiempo se previene que a la hora citada se bajará el telón en cualquier punto se encuentre el desarrollo de la obra, sin derecho a reclamaciones.»

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer: A las doce y media de la tarde salió para Ibiza y Alicante el vapor correo «Isleña», embarcando la correspondencia, carga y 3 pasajeros.

—A las ocho de la mañana zarpó para Cabrera, el vaporcito del mismo nombre.

—El pailebot «San Miguel» quedo despachado para Valencia.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas: Empezian en S. Nicolás en honor de Sto. Cristo: Exposición a las cuatro y a la tarde, acto seguido Vísperas, Completas, Maitines y Laudes, solemnemente en acción de gracias por el Sacerdocio Jubilar de S. S. Pio X, reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María: A Ntra. Sra. del Buen Camino en S. Nicolás.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas: Continúan en San Nicolás en honor del Santo Cristo: Exposición a las siete y a las diez y media; Vísperas, Completas, Maitines y Laudes, solemnemente en acción de gracias por el Sacerdocio Jubilar de S. S. Pio X, reserva de S. D. M.

Otras funciones: Hoy—Santos Máximo obispo, Rom y Bárulas niño mártir. Mañana—Santa Isabel reina de España y san Ponciano.

En las Reparadoras, a las ocho, de Comunión general para las Señoras de la Adoración al Smo. Sacramento. Celebrará la misa y dirá la plática R. P. Ramón Sellas, S. J.

Visita a la Corte de María: A Nuestra Señora de Lluç en S. Nicolás.

Santoral

Hoy—Santos Máximo obispo, Rom y Bárulas niño mártir. Mañana—Santa Isabel reina de España y san Ponciano.

La baratura de un preparado medicinal no ha de medirse por su precio, sino por su eficacia. Por esto la Carne Ligera del Dr. Valdés García, de Montevideo

TELEGRAMAS

(Noticias recibidas por telegramas y conferencias telefónicas.)

Al fin, ayer se decidieron en Madrid, a utilizar la línea de Barcelona para el servicio de conferencias. Anoche a las diez recibimos la primera.

SENADO

Madrid 17 a las 19. Una queja.—Ruego

Abierta la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Navarro Reverter se ocupa de la grave crisis que atraviesan los exportadores de Levante, ocasionada por los acaparadores de los mercados extranjeros, obligando a los productores y exportadores levantineños, a nombrar representantes que vayan a los principales mercados a estudiar sobre el terreno las causas y poner remedio a esta situación, y por tanto, pide al Gobierno que los cónsules y agentes consulares presenten a los representantes de la exportación española el concurso necesario.

El ministro de Estado señor Allende Salazar promete atender dichas observaciones.

El señor Navarro Reverter agradece al ministro sus propósitos.

El señor Mencheta se asocia a la petición del señor Navarro Reverter encareciendo a la vez al Gobierno que se ocupe con mayor interés de la exportación de los productos españoles.

El señor Obispo de Jaca, aludido por el señor Reverter declara que para él toda la prensa es buena aunque haya algún individuo que se extralimite.

Recuerda la poesía del Sr. Villergas y dice que en la prensa hay de todo como en la botica (Risas).

Añade que la iglesia siempre ha sido amiga de la prensa, pues la utiliza para imprimir la Biblia.

Le contesta el señor Reverter.

Madrid 17 a las 23'45. Sobre la Junta consultiva de seguros.—Contra los libros de texto

El señor Silvela (don Mateo) pregunta si ya funciona la Junta consultiva de seguros.

Le contesta el ministro de Fomento.

Interviene el señor Calvetón y censura que entre los vocales nombrados para formar parte de dicha Junta figuren individuos pertenecientes a sociedades de seguros.

El ministro de Fomento dice que para los nombramientos se ha sujetado a las condiciones legales.

El Obispo de Jaja suscita nuevamente el asunto de los libros de texto y dice que algunos son inmorales e irreligiosos.

Añade que en las Bibliotecas públicas existen libros en los que se ataca a la religión, que aparecen *monitum* en el Índice.

Se suspende la interpelación para continuarla mañana.

El Instituto de Mahón.—La reforma de la ley de Alcoholes.—Asuntos varios

El senador señor Concas insiste en su petición de que se incorpore al Estado el Instituto de Mahón.

El ministro de Instrucción pública señor Rodríguez Sampedro ofrece atender el ruego.

Seguidamente se entra en la orden del día y se pone a discusión el proyecto para la reforma de la ley de alcoholes.

Sin discusión se aprueba el proyecto en su totalidad.

Es también aprobado sin discusión el artículo primero del mismo.

El señor Marqués de Camps apoya una enmienda al artículo segundo que es desechada por mayoría de votos.

El señor Polo Peyrolón combate dicho artículo, quejándose de la ausencia del señor González Besada.

El señor Rodríguez Sampedro dice que esta justificada dicha ausencia por discutirse en el Congreso los presupuestos.

El señor de Buen consume el segundo turno en contra del artículo tercero.

Le ha contestado el señor Becerril.

Ambos rectifican y se suspende el debate.

Sin discusión se aprueba el proyecto sobre la prisión preventiva de los menores de 15 años.

Se aprueban igualmente varios pro

yectos de carreteras y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 17 a las 19.

Empieza la sesión a la hora reglamentaria, presidiendo el señor Dato. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul toman asiento los señores Maura, Besada y Lacierva.

En los escaños hay regular concurrencia. Las tribunas se hallan desiertas.

Se aprueban varios dictámenes de ningún interés general.

El proyecto de Administración Se reanuda la discusión del proyecto de Administración local.

El señor Jimeno Rodrigo apoya una enmienda al artículo 291, proponiendo que las diputaciones se renueven cada tres años, por medio del sufragio directo.

Le contesta el señor Maldonado.

El señor Azcárate habla para alusiones y señala la merma que sufre el sufragio con la implantación del voto corporativo para la elección de los diputados provinciales y pide que el señor Maura explique el carácter de la representación corporativa.

Madrid 17 a las 23'45.

Contestación del señor Maura

El señor Maura dice que la limpieza de los procedimientos electorales está reñida con el sufragio universal.

Niega que en las elecciones para diputados provinciales, sea antidemocrático el sufragio universal de dos grados establecido en Francia y en los Estados Unidos.

Sostiene que por este procedimiento el sufragio no sufre merma alguna.

Añade que la elección de concejales con relación a la de diputados provinciales tiene igual carácter que la de compromisarios para la de Senadores.

Dice que todas las modificaciones hechas salieron de las izquierdas que aspiran al sufragio orgánico.

El señor Alba.—Las inspiraba el señor Cambó.

El señor Maura.—Nada de eso, pues fué inspiración del señor Pedregal, que no es catalán, y de otros.

Si deseais que se diga Cambó y el Gobierno, por mi parte que conste en el Diario de Sesiones.

Rectifica el señor Pedregal.

El señor Azcárate rectifica también declarando que a su entender, con el proyecto se trata de aminorar los efectos del sufragio universal.

Queda desechada la enmienda y se suspende el debate.

Otros asuntos

Ha quedado aprobada en votación definitiva la rebaja de los derechos del maíz.

El señor Lacierva contestando a un señor Diputado dice que prepara la reorganización del personal de correos.

El señor Rodes pide al Sr. Maura que explique el acuerdo adoptado referente a la construcción del ferrocarril de Noguera Pallaresa.

El señor Maura dice que el Gobierno no se interesa para que pronto sea un hecho la concesión.

El señor Alas Pumariño pide datos sobre los trabajos en los arsenales en relación con los obreros de más de 60 años.

Los presupuestos

Se reanuda la discusión de los presupuestos en su totalidad, interviniendo los señores Suarez Inclán, Gomez Acebo, Llorens y Llosas.

Les contestan los señores González Besada y los individuos de la Comisión, careciendo de importancia el debate y se dá por terminada la discusión en cuanto a la totalidad.

Después de un ruego del señor Pumariño comienza la discusión de los presupuestos por capítulos, quedando aprobados los capítulos del 1.º al 9.º

El señor Suarez Inclán apoya una enmienda que retira, después de contestarle el señor González Besada.

Se aprueban sin discusión los artículos 10, 11 y 12.

Se pone a discusión el presupuesto de la Presidencia.

El señor Marqués de Cortina consume el primer turno en contra.

Le contesta el señor Maura, justificando las partidas y queda aprobado.

Empieza la discusión del presupuesto de Estado.

El señor Llosas consume el primer turno en contra, contestándole el señor Castell.

El señor Llorens ruega que se tenga en cuenta la petición que hizo al Ministro.

Este le contesta.

Se aprueban en definitiva los presupuestos de Obligaciones generales y de la Presidencia, acordando remitirlos al Senado.

Y se levanta la sesión.

MUERTE DEL EMPERADOR DE LA CHINA

Exposición del cadáver.—Costumbre de los chinos

Madrid 17 a las 1'40.

Comunican de Pekin que los restos del Emperador de China, Konang-Siu serán conducidos al hall del pabellón de longevidad imperial, en donde permanecerán todo el tiempo del luto ordinario oficial que es de cien días.

Mientras dure dicho luto los palatinos y los individuos de la Familia imperial llevarán diariamente junto al cadáver las viandas a la hora de las comidas, según costumbre entre los chinos.

Diariamente son renovadas dichas viandas.

Tumba provisional

Madrid 17 a las 1'40

Según dicen de Pekin, en la próxima primavera se depositarán los restos del Emperador Konang-Siu en una tumba provisional hasta que se construya el Mausoleo, donde el cadáver recibirá definitiva sepultura.

Luto por la muerte del Emperador de China

Madrid 17 a las 1'40.

Según es costumbre en China, durante el tiempo de luto público todas las diversiones quedan cerradas.

Todos los habitantes del Celeste Imperio, vestirán de luto, de blanco, estándoles en absoluto prohibido afeitarse la cabeza.

Noticia desmentida

Madrid 17 a las 1'40

Las últimas noticias recibidas de Pekin, desmienten los rumores circulares referente a la muerte de la Emperatriz viuda, Regente del Imperio Douairé-Tse-Ki; pues continúa hoy ejerciendo la Regencia, si bien está gravemente enferma.

Temores en Pekin.—Medidas.—Bancos cerrados

Madrid 18 a las 2'20.

Comunican de Pekin que ha producido gran emoción la muerte del Emperador.

Témese que se subleven los elementos revolucionarios, habiéndose tomado medidas de seguridad.

Destacamentos militares guardan las legaciones extranjeras.

Se han cerrado 14 bancos, causando la noticia gran pánico.

El público intentó invadirlos, interviniendo la policía.

COTIZACIONES

Madrid 16 a las 16'40

Interior contado	83'97
Interior fin de mes	84'12
Amortizable, 5 p/g	101'00
Amortizable nuevo sin cupón	89'90
Banco de España	441'00
Compañía Tabacalera	398'00
Franco	11'45
Libras	27'97
Exterior (sin cupón)	96'90

POLITICA

Los liberales.—Las declaraciones del señor Moret

Madrid 18 a las 2'30

Varios personajes liberales demócratas han cambiado impresiones en los pasillos del Congreso con el señor Moret, acerca de las declaraciones que hará en Zaragoza, motivando gran revuelo y muchos comentarios.

Una persona que goza de gran intimidad con el señor Moret, me ha asegurado que éste huirá de los radicalismos y escitará a la unión sin abordar, contra lo que se aseguraba, la reforma del artículo 11 de la Constitución.

Firma

Madrid 18 a las 2'35.

El Ministro de Fomento ha puesto a la firma de S. M. un Real decreto para refundir la ley sobre el régimen de minas.

Firmó también otros decretos de escaso interés.

NOTICIAS SUELTAS

Inscripción de las Compañías de Seguros.

Madrid 17 a las 2'30.

Las Compañías de Seguros, cumpliendo las recientes disposiciones dictadas por el ministerio de la Gobernación, presentaron los documentos para su inscripción, quedando inscritas hasta las doce de la noche de ayer 350.

Hoy se han recibido más documentos de algunas otras.

De Barcelona se han inscrito más sociedades que en ninguna otra provincia.

Dícese que varias sociedades que han solicitado su inscripción presentan la documentación deficiente.

Accidente obrero.—Un muerto y dos heridos graves

Madrid 17 a las 2'20.

Dicen de La Corolina (Jaen) que en la mina Centenillo, tres obreros bajaban una jaula cargada de madera.

Durante esta operación, se rompió un cable que suspendía dicha jaula, cayendo esta, ocasionando la muerte a uno de los obreros y quedaron gravemente heridos los dos restantes.

Madrid 17 a las 19.

Incendio en un cuartel

Se ha declarado un horroroso incendio en el cuartel de Artillería próximo al pueblo de Vicálvaro, quedando destruido la mitad del edificio.

Ha podido sacarse todo el ganado y el polvorin, habiéndose salvado.

En el pueblo de Vicálvaro se ha producido grandísima alarma ante el temor de una explosión de los proyectiles existentes en el cuartel.

Faltan detalles, ignorándose la causa del incendio.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

El Rey de caza

S. M. el Rey don Alfonso marchará el jueves próximo a Andalucía para asistir a una cacería que se le tiene preparada.

Petición de ingenieros geógrafos

Una comisión del Cuerpo de ingenieros geógrafos ha visitado a los señores Dato y Maura, para pedirles que en el nuevo presupuesto de Instrucción pública, introduzcan aumentos en la consignación correspondiente al personal del Cuerpo, pues se consideran postergados en relación a los otros cuerpos de ingenieros.

Los señores Dato y Maura les prometieron ayudarles para conseguir sus aspiraciones.

La Asamblea de la prensa

La Asamblea de la prensa de provincias ha celebrado la tercera sesión, aprobándose los temas tercero y cuarto.

Las principales conclusiones son: gestionar que en todos los trenes incluso en el rápido, lleven los periódicos, cuartillas y clichés de la prensa; que todos los estancos expendan y paguen libranzas de la prensa; autorizar a los funcionarios de Correos para que puedan ser corresponsales administrativos y a los carteros para el reparto de periódicos y puedan tener la cobranza de las suscripciones; fijación como mínimo de palabras en las conferencias telegráficas, rebaja de las conferencias telefónicas y crear abonos de cincuenta palabras diarias a 25 pesetas mensuales y otras mejoras.

Cuarta sesión de la asamblea de la prensa

Madrid 18 a las 1'20

Al abrirse la sesión de la asamblea de la prensa ocupaba la presidencia el señor Mencheta, cediéndola después al señor Lombardero.

Se aprobaron varias conclusiones favorables a los periódicos y periodistas de provincias.

Entre ellas figura la de recabar la reforma arancelaria para el abaratamiento del papel para imprimir.

Se acordó en principio la creación de un Monte-Pío periodístico nacional.

Intervinieron en el debate los señores Mencheta, Olmedo, Franco Echevarría, Tarrega y otros.

Fallecimiento

Madrid 18 a las 1'20.

Comunican de Cadiz que a las seis menos cuarto ha fallecido el rico propietario y diputado de la fracción conservadora por aquella circunscripción don Rafael Viesca.

Dicha muerte ha producido gran consternación.

Numeroso gentío invade la casa en señal de pésame.

Créese que el entierro será imponente.

Llegada de los Reyes de Suecia

Madrid 18 a las 2'20.

Dicen de Londres que llegaron a Windsor los Reyes de Suecia.

Les esperaban el Rey de Inglaterra don Eduardo y su esposa doña Alejandra.

El público les tributó un cariñoso recibimiento.

Repatriación de fuerzas

Madrid 18 a las 2'25.

Comunican de París que en el Consejo de ministros presidido por M. Fallières, el ministro M. Pignat comunicó que perseguía la repatriación del cuerpo que desembarcó en Casablanca.

Futuro viaje de los Reyes de Inglaterra

Madrid 18 a las 2'35.

Dicen de Londres que en el viaje que harán este año por el Mediterráneo los Soberanos ingleses, les acompañará la Princesa Victoria.

Es casi seguro que visitarán algunos puntos de España, incluso las rias de Galicia.

Luego harán su proyectada excursión a Italia.

Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 17 a las 22.

Los vapores correos suspenden la salida.—El «Villa de Sóller»

Debido al temporal reinante en estas costas, han suspendido la salida los vapores correos de Palma y de Mahón.

El vapor *Villa de Sóller* se halla detenido en Cette, a causa del temporal.

El vapor «Belver».—Temporal en alta mar.—Corrales destruidos.—Llegada con retraso

El vapor correo *Belver* que ha llegado hoy de esa, ha sufrido los efectos del temporal.

A las doce de la noche aumentó de una manera extraordinaria el temporal y un fuerte golpe de mar destruyó los corrales destinados a los cerdos.

El vapor llegó con buen retraso, no habiendo de lamentar desgracia personal alguna.

Efectos del temporal en San Juan de Palamos

En el pueblo de San Juan de Palamos las lluvias últimamente caídas han ocasionado varias inundaciones. Se han enviado a dicho pueblo varios botes de salvamento.

El mar está agitado. Ha sido arrastrada la boya que estaba en la rada de Mataró.

Líneas férreas con desperfectos.—Trenes interrumpidos

A causa del temporal reinante en esta región, las líneas férreas han sufrido desperfectos, especialmente la línea de Francia que en varios puntos los desperfectos son de consideración.

Por dicho motivo se ha interrumpido la circulación de los trenes procedentes de Madrid.

Dichos trenes utilizan la línea de Villafraanca.

Estragos del temporal.—Inundaciones.—Una mujer salvada

A consecuencia de los continuos aguaceros que han caído en esta población, el Llobregat experimentó una notable crecida, que ha motivado una gran avenida de dicho río, inundando las comarcas del Hospital, llanura del Llobregat y la barriada de Casa Antunez.

En dicha barriada quedó aislada, a causa de la inundación, una barraca en la que vivía una pobre mujer sola.

Varios vecinos por medio de tablones lograron salvar a dicha mujer.

El señor Cambó a Madrid

Ha marchado a Madrid el leader de la derecha solidaria señor Cambó. El objeto del viaje de dicho diputado es para intervenir en la discusión del proyecto de Administración local.

Un dictamen

La Junta facultativa del Parque de Artillería de esta plaza, ha dictaminado acerca del artefacto que estalló el día 1.º de los corrientes en la calle del Marqués del Duero.

Según dicho dictamen, el objeto de

referencia consistía en una lámpara de fundidor de construcción extranjera.

La absolución del señor Pons y Pages.—Disconformidad del Capitán general

El Capitán general señor Linares ha disentido de la sentencia absolutoria que dictó el Consejo de guerra que falló la causa seguida contra el redactor de *El Poble Catalá* señor Pons y Pagés, por un artículo comentando una sentencia del Tribunal militar.

En su vista la causa será enviada al Consejo Supremo de Guerra y Marina para su fallo definitivo.

Candidatura de la Solidaridad

Mañana se reunirán los promolibres que constituyen la Solidaridad, para la designación de los candidatos que presentarán en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Suenan muchos nombres para dicha candidatura.

Probable solución de la huelga de carreteros

Es probable que los obreros huelguistas de la casa Ayxela, acepten el arbitraje propuesto por los presidentes del Fomento del Trabajo nacional y de la Cámara de Comercio.

Dúdate que dicho arbitraje lo acepten los patronos.

Corresponsal.

ESPECTACULOS

Función para hoy a las seis y cuarto.—Alma de Dios.

A las ocho y media.—La Patria Chica, La Czarina y Los Liberales.

La Protectora

Todos los días laborables de 6 y media a 11 y domingos y días festivos de 3 y media a 11 funciones de cinematógrafo.

Entrada general: 10 cént.

Cinecinematógrafo

Todos los días de 6 a 9 programa escogido con estrenos diarios, última novedades.

Entrada general: 15 cént.

Sociedades y Corporaciones

ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Han sido declarados a dicha Sociedad durante el pasado mes de Octubre 9.733 casos de accidentes.

Oficina general, por Baleares: Concepción, 70, Palma.

Directorio Agenda de Bufete para 1909

editado por la casa Amengual y Muntaner.—6 EDICIONES. Ediciones de lujo dos páginas por día 5 ptas., página por día 3 ptas., página por dos días 2'50 ptas.—Edición media pasta, página por día 1'50 ptas.—Ediciones económicas tamaño grande a 1 pta. y tamaño pequeño a 0'70 ptas.

Novedades para Señoras Especialidad en artículos de moda.

Las MONJAS

Novedades para Señoras Especialidad en artículos de moda.

Véase 4.ª página los para LUTO.

LAS MONJAS

Se han puesto á la venta las NOVEDADES PARA SEÑORA de la presente temporada. Faldas Soleil, tejidos, pañuelos, abrigos, ropa blanca, alfombras y cubre-camas.

ESTABLECIMIENTO EN PALMA DE MALLORCA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO EN PALMA DE MALLORCA

Jaime II, 4

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo á las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados por R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906. Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión á cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pagar de obrero á patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.— Toda persona sea admitida en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad. Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnils, CONQUISTADOR, 12.

CAN BITLA

✽ PANERIA DE ANGLADA Y LLAUGER ✽

SINDICATO, NUMEROS 31 AL 35

Teniendo el proposito de realizar las existencias de pañería, como tricots, gergas, estambres, chaviots, australias y demás artículos de este ramo, los ofrecemos á nuestros clientes y al público, á precios más baratos que los de fábrica, como podrán convencerse de ello, los compradores que tengan á bien visitar dicho establecimiento.

NADA DE RECLAMO. UNICA BARATURA VERDAD

CAN BITLA

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER, Sindicato, números 31 al 35

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada, permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Vapores directos

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas y New Orleans, saldrá del puerto de Barcelona el día 25 de Noviembre el vapor

JUAN FORGAS

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIESMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.



Vapores-correos italianos

con itinerario fijo

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegacione Generale Italiana» y «La Veloce». Grandes y veloces vapores, los cuales emplean solo DIEZ Y SEIS DIAS en la navegación, garantizándose todo el «comfort» moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

SAVOIA, 13 Noviembre. ARGENTINA, 1 Diciembre. LAZIO, 16 Noviembre. RE VITTORIO, 4 Diciembre. UMBRIA, 20 Noviembre. BRASILE, 20 Diciembre. EUROPA, 23 Noviembre. SICILIA, 22 Diciembre.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Para más informes dirigirse á sus Agentes de Aduanas señores Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, Palma.

ANUNCIO

Espartos amerados superiores VED Y CREED

En el almacén que tenía Don Juan Ramis, al lado del café de «Can Fumats», y en la actualidad lo posee Don Juan Hernández Izquierdo, tiene una importante partida que vende á OCHO REALES el paquete de once y medio kilos, de una ligada y á DIEZ REALES, el de dos ligadas. Dirigirse á su encargado Don Guillermo Bosch, Muelle de Palma.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Madoz.—Fábricas en Mahón.—Secursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Grossey y Brothers, de Manchester.



Motores á gas. Legítimos motores Grossey y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias. Gasógeno sistema Grossey, sin gasómetro ni caldera. Gasógeno sistema Grossey, con gasómetro y caldera. Calderas y máquinas de vapor «Devey Paines» y Compañía. Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Black.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Estola, PALMA DE MALLORCA



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 30 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opió, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Se alquila un tercer piso en la calle de Valseca, núm. 8, esquina á la calle el Mar, con agua de fuente á grifo. Informar en calle de la Boteria, 14, 1.º

Caballo Por ausentarse su dueño se vende, de altura siete cuartas y 3/4, con guarniciones y carretón de cuatro asientos todo en impecable estado. Informar en Luca en la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner.

VENTA de solares en el ensanche próximos á la estación del Ferrocarril Palma-Sóller. Informes Cofrada, 16

GANGA Por retirarse del negocio se desea vender un establecimiento-Lechería, situada en el Terreno, frente á la parada del Tranvía. Para informes dirigirse en la misma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS

Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

COCINA ESPAÑOLA

Próximas salidas

CORDOBA 29 Noviembre.

MENDOZA 10 Diciembre.

Agente general en España: señores Parés y C.ª Escudillers, 70, Barcelona.

POSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS. Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, un inmenso y variado surtido de todas clases.

SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Noviembre de 1905

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

[Línea para el Brasil]

Saldrá de Barcelona el día 17 de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

LES ALPES

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOLL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

Histógeno Clopis

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Peder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor R. M. Cristina directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarote de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.—El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Mauuel Calvo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y concombios directos. También carga para Maracaibo, Caripano Coro, Ocumán y para Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 7 de Noviembre saldrá de Barcelona, el biendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López López directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 13 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma; con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Noviembre de Barcelona, el 30 de Cádiz saldrá el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas del 10 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y Obras Públicas de 14 abril, 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se lean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como es caso, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza Antonio Manra, número 4, Palma